



## CONSEJO DIRECTIVO

### ACTA Nº 2

28-03-2022

----Siendo las diecinueve horas y dieciséis minutos del día veintiocho de marzo de dos mil veintidós, con la presidencia del Sr. Decano, Esp. Arq. Sergio Guillermo COSENTINO, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral. -----

**Consejeros presentes:** DGCV María del Carmen ALBRECHT -- Arq. Marcelo Gabriel DE SIMONE - Dr. Arq. Luis MÜLLER - - Arq. Rodolfo BRAVI – Prof. Nidia MAIDANA – Mg. Arq. Graciela MANTOVANI – Mg. LDCV Estefanía FANTINI – Arq. Alfredo JURADO - Arq. Claudia Carina DEPALO – LDI Valentín INGIGNOLI – LDCV Elbio RIVERO — Homero Nehuén MARTINEZ – Pablo Fabricio ARREDONDO – Martina Victoria GUY – Malaque HADDAD – Natalia REY - Arq. Mara BARDUCCO. -----

Los consejeros: Arq. Rodolfo BELLOT - Prof. Graciela IMBACH - Arq. Diego VALIENTE - Arq. Federico VICENTE y Fiorella FRACCAROLLI no se encuentran presentes y han justificado debidamente la inasistencia. -----

Se halla presente la Secretaria General: Arq. María Liliana SERRA. -----

----Con quórum suficiente, el Sr. Decano da inicio a la sesión y se pasa al tratamiento del Punto 1, poniéndose a consideración del Cuerpo el Acta de la reunión celebrada el 14 de marzo de 2022, la que resulta aprobada. A continuación, se pasa al tratamiento del Punto 2 del Orden del día - Asuntos entrados:

Nº Expediente	Asunto
EE FADU-1086534-21	- Egresado Fermín José GARROTE solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
EE FADU-1092587-21	- Egresada Antonella AMBROSELLI MARTORELL solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
EE FADU-1099490-22	- Egresada Florencia Paula GIOMBI solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
EE FADU-1095429-22	- Egresada María Sol MOLINAS solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
EE FADU-1101552-22	- Egresada Stefanía Sabrina MOREN solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
EE FADU-1097923-22	- Egresada María Delfina PADULA solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----
EE FADU-1098762-22	- Egresado Jesús Roman MARANGONI solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----
EE FADU-1051778-20 EE FADU-1065551-21 EE FADU-1070597-21 EE FADU-1085879-21	- Actuaciones en las que obran las Resoluciones CD n° 299/21, 374/21, 354/21 y 357/21 por las que se otorga el certificado habilitante a las graduadas de la Licenciatura en Artes Visuales Valentina MARIANI, Alicia Mercedes CAÓN, Nadya Camila Victoria PARIS y Judith Verónica LANDA respectivamente, a los efectos de ser rectificadas. Se aprueba. -----
EE FADU-1083857-21	- Alumna Marina Magdalena BERTOLUZZI solicita Certificado de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Arquitectura. Se aprueba. -----



EE FADU-1101071-22	- Alumna María Lucía MAESTRO solicita Certificado de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Arquitectura. Se aprueba.
EE FADU-1101304-22	- Alumna María Florencia FASSI solicita Certificado de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Arquitectura. Se aprueba.
EE FADU-1085504-21	- Alumna Micaela Soledad GARCÍA solicita Certificado de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Comunicación Visual. Se aprueba. -----
EE FADU-1088360-21	- Alumna Emilia BONETTO solicita Certificado de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Comunicación Visual. Se aprueba. -----
EE FADU-1091537-21	- Alumna Mariela Yanina MACHADO solicita Certificado de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Comunicación Visual. Se aprueba. -----
EE FADU-1090070-21	- Actuaciones en las que obra propuesta de modificación parcial del Calendario Académico 2022, elevada por la Secretaría Académica. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
EE FADU-1056757-21	- Actuaciones en las que obra propuesta de modificación de los requisitos de cursado de las asignaturas optativas "Taller experimental de diseños futuros" y "Taller de prácticas de diseño para una territorialidad expandida" aprobadas por Resolución CD n° 153/21, elevada por la Secretaría Académica. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
EE FADU-1101065-22	- Actuaciones en las que obra nota presentada por la Arq. Gisela Ariana RAUSCH solicitando licencia sin goce de haberes por razones particulares, elevada por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
EE FADU-1098308-22	- Actuaciones en las que obran las Resoluciones n° 054/22, 053/22 y 051/22 por las que se establecen las funciones del Arq. Marcelo José SABA, del Dr. Lic. Esteban Osvaldo PONCE y del Esp. Arq. Carlos María PACOR ALONSO en los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, con carácter Ordinarios, creados por Resolución CS n° 405/21. Se toma conocimiento. -----
EE FADU-1098310-22	
EE FADU-1098311-22	
EE FADU-1098312-22	- Actuaciones en las que obra la Resolución n° 050/22 por la que se establecen las funciones del Arq. Gabriel Alejandro NAVARRETE en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, con carácter Ordinario, creado por Resolución CS n° 405/21. Se toma conocimiento. -----

Posteriormente, se continúa con el Punto 3 - Declaraciones y Homenajes. Abierto el espacio, solicitan la palabra las consejeras estudiantiles Malaque HADDAD y Natalia REY. En primer lugar, hace uso de palabra la consejera REY para recordar que el pasado jueves se conmemoró el Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia; y da lectura al documento que literalmente se transcribe: "Buenas tardes a todos y todas; desde el MNR no queríamos dejar de hacer mención a una fecha que entendemos como una etapa oscura, cruel y violenta en la historia de nuestro país. Aquel 24 de marzo de 1976 la Argentina se convertiría en el escenario de un nuevo Golpe de Estado, diferente a los que habían acontecido anteriormente, con un grado de violencia, represión sistemática y censura, nunca antes ejercido sobre la población del territorio argentino. No sólo los canales de participación ciudadana y de representación popular quedaron anulados, sino que además entramos en una fase económica relacionada al desprecio por la industria nacional y de fuertes connotaciones liberales, generando una fuerte reducción del Estado en materia económica permitiendo la entrada de organismos internacionales como el FMI, generando una deuda externa que años más tarde traería consecuencias nefastas para nuestra economía. Muchxs fueron lxs argentinxs, en su mayoría jóvenes estudiantes y trabajadores, que ofrendaron sus



vidas, sueños y luchas, para que ahora, siguiendo sus principios, continuemos la construcción y profundización de la ciudadanía con libertad en una esperanzadora democracia. Nunca más queremos ir presxs por nuestras ideas, nunca más queremos tener la incertidumbre si volveremos a nuestras casas o no por participar activamente en organizaciones políticas, nunca más van a callar nuestras voces. En este aniversario y en todos los que vendrán, reivindicamos la democracia como expresión de libertad y derechos”. Posteriormente, la consejera HADDAD en relación a la planificación aprobada por el órgano vinculada a la actualización curricular, manifiesta su preocupación dado que se establecía un cronograma con fechas y acciones a cumplir en determinado período de tiempo. En este sentido y reafirmando el compromiso por fomentar y garantizar la participación estudiantil en ese proceso, consulta acerca de las encuestas planificadas a docentes, estudiantes y graduados, cuyos resultados se verían en el Documento Diagnóstico Actualizado; para así poder invitar e incentivar lo más posible la participación estudiantil en esa parte del proceso, entendiendo que la actualización curricular es una tarea en permanente construcción colectiva. Sobre el particular, el Señor Decano expresa que el comienzo del año fue más difícil de lo esperado dado que existió mucha incertidumbre, motivo por el cual están un poco desfasados con respecto a lo planificado, pero toma nota de la preocupación para abordarlo desde la Secretaría Académica. Seguidamente, toma la palabra el consejero Homero MARTINEZ para hacer un homenaje por lo que significa el 24 de marzo en nuestro país y la interpelación que como sociedad nos deja esa fecha y, asimismo, homenajear a los valientes que lucharon contra la dictadura y levantaron su voz cuando la Argentina estaba callada. -----  
A continuación, se pasa al Punto 4 - Asuntos con despacho de comisión:

<b>EE FADU-1089101-21</b>	Dictamen conjunto producido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y Enseñanza con relación a la propuesta de ampliación de los alcances de la Resolución CD n° 195/01. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----
<b>EE FADU-1100107-22</b>	Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al Acta n° 14 producida por el Comité Académico de la carrera de posgrado Especialización en Proyecto, Planificación y Gestión de Arquitectura para la educación. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----
<b>EE FADU-1100618-22</b>	Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al Acta n° 101 producida por el Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Arquitectura. Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----
<b>EE FADU-1095183-22</b>	Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación al resultado del proceso electoral para la elección de Director, Subdirector e integrantes del Consejo Asesor del Instituto de Teoría e Historia Urbano-Arquitectónica de esta Facultad. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----
<b>EE FADU-1062027-21</b>	Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por la Arq. Claudia Andrea MONTORO solicitando la extensión de la licencia con goce de haberes a los efectos de la escrituración de la tesis de Doctorado. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----



EE FADU-1099717-22	Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por la Arq. María Martina ACOSTA solicitando licencia con goce de haberes a los efectos de la escrituración de la tesis de Doctorado. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----
EE FADU-1089969-21	Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por la Dra. María Alejandra SAUS solicitando licencia con goce de haberes para realizar tareas de investigación en el Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----
EE FADU-0990636-19	Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por el DGCV Martín Eduardo MARGÜELLO solicitando prórroga de la licencia sin goce de haberes por incompatibilidad. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----
EE FADU-1093560-21	Dictamen de la Comisión de Hacienda con relación al detalle del equipamiento informático adquirido con fondos de la Asociación Cooperadora de esta Facultad para ser incorporado al patrimonio. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. Luego, el Sr. Decano resalta la importancia de la Asociación Cooperadora y la necesidad de iniciar una campaña para aumentar el número de socios. -----
EE FADU-1091036-21	Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por el Arq. Germán Francisco José ENGEMANN manifestando su voluntad de continuar en la actividad docente. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----
EE FADU-1091101-21	Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por el Arq. Roberto Julio CITTA manifestando su voluntad de continuar en la actividad docente. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----
EE FADU-1095941-22	Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por el Prof. Aldo Atilio ALESSIO manifestando su voluntad de continuar en la actividad docente. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----
EE FADU-1100089-22	Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por el Arq. Héctor Alberto LÓPEZ manifestando su voluntad de continuar en la actividad docente. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----
EE FADU-1054338-21	Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por la Mg. LDCV María Cecilia BRARDA solicitando prórroga de la licencia con goce de haberes para la escrituración de la Tesis Doctoral. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----
EE FADU-1092606-21	Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por la Dra. Arq. Irene MARTINEZ solicitando licencia sin goce de haberes por razones particulares. Por

Las Malvinas  
son argentinas



Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----

Al cierre de la reunión se le da la bienvenida al Arq. Marcelo DE SIMONE quien se incorpora al Cuerpo en reemplazo de la Arq. MONTORO. El consejero expresa que le complace poder participar en este Cuerpo colegiado, recordando su experiencia como consejero por el claustro estudiantil en el año 2000 y mencionando que precisamente este año se cumplen sus 20 años como egresado de esta Facultad. -----

Finalmente y sin más temas por tratar siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos se da por finalizada la sesión. -----

Habiéndose aprobado la presente Acta en sesión ordinaria de fecha 11 de abril de 2022, se procede a suscribir la misma por parte del Presidente y de la Secretaria del Consejo Directivo.-